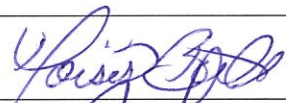
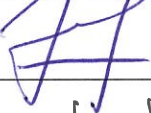
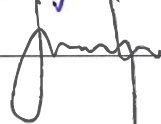


POLÍTICA DE PROTECCIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Documento	ERG-M-1-10	Política De Protección Para el Tratamiento De Datos Personales
Revisión	1	Primera revisión
Elaborado	Jefe de QHSE	Moisés Bonillo 
Revisado	Gerente de Compras, RRHH y Administración	Fiorella Cueva 
Aprobado	Gerente General	Angelo Coppacchioli 
Fecha de emisión	13/01/25	

Este documento es propiedad intelectual de ERGON Perú S.A.C y es Confidencial de la Compañía, está disponible para todo el personal del Grupo; su reproducción o divulgación a terceros está prohibida sin la autorización previa por escrito de la empresa.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. OBJETIVO

Garantizar la protección y el tratamiento adecuado de Datos personales, según las definiciones contenidas en la presente política, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales (en adelante, Ley de Protección de Datos Personales), su Reglamento y la Directiva aprobada por la Resolución Directoral N° 02-2020-JUS-DGTAIPD, Directiva N° 01-2020-JUS/DGTAIPD, (en adelante, “La Directiva”).

2. ALCANCE

Aplica a todas las áreas, colaboradores y terceros que utilicen información que contenga Datos personales, conforme a las definiciones contenidas en la presente Política.

3. DEFINICIONES

- **Banco de datos personales:** Conjunto organizado de datos personales, automatizado o no, independientemente del soporte, sea este físico, magnético, digital, óptico u otros que se creen, cualquiera fuere la forma o modalidad de su creación, formación, almacenamiento, organización y acceso.
- **Datos personales:** Toda información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica, sobre hábitos personales, o de cualquier otro tipo concerniente a una persona natural que la identifica o la hace identificable a través de medios que pueden ser razonablemente utilizados.
- **Encargado de tratamiento de datos personales:** Toda persona natural, persona jurídica de derecho privado o público que sola o actuando conjuntamente con otra realiza el tratamiento de los datos personales por encargo del titular del banco de datos, en virtud de una relación jurídica que le vincula con el mismo y delimita el ámbito de su actuación. Incluye a quien realice el tratamiento sin la existencia de un banco de datos personales.
- **Encargo de tratamiento:** Entrega por parte del titular del Banco de datos personales a un encargado de tratamiento de datos personales en virtud de una relación jurídica que los vincula. Dicha relación jurídica delimita el ámbito de actuación del encargado de tratamiento de los datos personales.
- **Flujo transfronterizo de datos personales:** Transferencia internacional de datos personales a un destinatario situado en un país distinto al país de origen de los datos personales, sin importar el soporte en que se encuentren, los medios de la transferencia ni el tratamiento que reciban.
- **Nivel suficiente de protección para los datos personales:** Nivel de protección que abarca por lo menos la consignación y el respeto de los principios rectores de esta Ley, así como medidas técnicas de seguridad y confidencialidad, apropiadas según la categoría de datos de que se trate.
- **Titular de Datos Personales:** Persona natural a quien corresponde los datos personales.
- **Titular del Banco de Datos Personales:** Persona natural, persona jurídica de derecho privado o público que determina la finalidad y contenido del banco de datos personales, el tratamiento de estos y las medidas de seguridad. Para efectos de esta política, ERGON PERU S.A.C. es Titular de Banco de Datos Personales.
- **Transferencia de Datos Personales:** Toda transmisión, suministro o manifestación de datos personales, de carácter nacional o internacional, a una persona jurídica de derecho privado, a una entidad pública o a una persona natural distinta del titular de datos personales.

- **Tratamiento de Datos Personales:** Cualquier operación o procedimiento técnico, automatizado o no, que permite la recopilación, registro, organización, almacenamiento, conservación, elaboración, modificación, extracción, consulta, utilización, bloqueo, supresión, comunicación por transferencia o por difusión o cualquier otra forma de procesamiento que facilite el acceso, correlación o interconexión de los datos personales.
- **Procedimiento de anonimización:** Tratamiento de datos personales que impide la identificación o que no hace identificable al titular de estos. El procedimiento es irreversible.
- **Procedimiento de disociación:** Tratamiento de datos personales que impide la identificación o que no hace identificable al titular de estos. El procedimiento es reversible.

4. LEGISLACIÓN

Esta política de privacidad es regulada por la legislación peruana y en particular por las siguientes normas en materia de protección de datos personales:

- Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales (en adelante, LPDP).
- Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29733.
- Directiva de Seguridad de la Información, aprobada por la Resolución Directoral N° 0192013-JUS/DGPDP.

ERGON PERU S.A.C. desarrolla su política de tratamiento de datos personales en atención a los principios rectores establecidos en la LPDP y su Reglamento, y, por tanto:

- (i) De acuerdo al principio de legalidad, ERGON PERU S.A.C. rechaza la recopilación de los datos personales por medios fraudulentos, desleales o ilícitos.
- (ii) Conforme al principio de consentimiento, en el tratamiento de los datos personales mediará el consentimiento que otorgue el titular de los datos personales.
- (iii) Los datos personales facilitados por su titular se recopilarán para una finalidad determinada explícita y lícita, y no se extenderá a otra finalidad que no haya sido la establecida de manera inequívoca como tal al momento de su recopilación, excluyendo los casos de actividades de valor histórico, estadístico o científico cuando se utilice un procedimiento de disociación o anonimización.
- (iv) Todo tratamiento de datos personales que realice ERGON PERU S.A.C. será adecuado, relevante y no excesivo a la finalidad para la que estos hubiesen sido recopilados.
- (v) Los datos personales que vayan a ser tratados por ERGON PERU S.A.C. serán veraces, exactos y, en la medida de lo posible, actualizados, necesarios, pertinentes y adecuados respecto de la finalidad para la que fueron recopilados. Se conservarán de forma tal que se garantice su seguridad y solo por el tiempo necesario para cumplir con la finalidad del tratamiento.
- (vi) ERGON PERU S.A.C. y, en su caso, los encargados de tratamiento adoptan las medidas técnicas, organizativas y legales necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales. ERGON PERU S.A.C. cuenta con las medidas de seguridad apropiadas, acorde con el tratamiento que se vaya a efectuar y con la categoría de datos personales de que se trate.
- (vii) ERGON PERU S.A.C. informa a los titulares de datos personales que pueden ejercer sus derechos contenidos en el derecho constitucional a la protección de datos personales en sede administrativa ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos y en sede jurisdiccional ante el Poder Judicial a los efectos del inicio del correspondiente proceso de habeas data.
- (viii) ERGON PERU S.A.C. garantiza el nivel adecuado de protección de los datos personales para el flujo transfronterizo de datos personales, con un mínimo de protección equiparable a lo previsto por la LPDP o por los estándares internacionales de la materia.

5. CONSENTIMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto en la LPDP, la publicación de la presente política de privacidad debe entenderse como una forma de cumplimiento del deber de información que no exonera del requisito de obtener el consentimiento del titular de los datos personales. En ese sentido, ERGON PERU S.A.C. solicita el consentimiento libre, previo, expreso e informado, al titular de los datos personales sobre los que requiera realizar el tratamiento, conforme a lo siguiente:

- (i) **Libre.-** Denota que no debe mediar error, mala fe, violencia o dolo que puedan afectar la manifestación de voluntad del titular de los datos personales. De este modo, el condicionamiento de la prestación de un servicio sí afecta la libertad de quien otorga consentimiento para el tratamiento de sus datos personales si los datos solicitados no son indispensables para la prestación de los beneficios o servicios.
- (ii) **Previo.-** Significa que el consentimiento debe ser otorgado por el titular, a más tardar en el momento de la recolección de los datos Personales.
- (iii) **Expreso.-** Quiere decir que el consentimiento del titular debe ser explícito y concreto, no son válidas las autorizaciones abiertas y no específicas. Se requiere que el Titular manifieste su voluntad de autorizar que ERGON PERU S.A.C. realice el tratamiento de sus datos personales.
- (iv) **Informado.-** Cuando al titular de los datos personales se le informa de forma clara, expresa e indubitable, con lenguaje sencillo, sobre lo siguiente: (i) la identidad y domicilio o dirección del titular del banco de datos personales o del responsable del tratamiento al que puede dirigirse para revocar el consentimiento o ejercer sus derechos; (ii) la finalidad o finalidades del tratamiento a las que sus datos serán sometidos; (iii) la identidad de los que son o pueden ser sus destinatarios, de ser el caso; (iv) la existencia del banco de datos personales en que se almacenarán, cuando corresponda; (v) el carácter obligatorio o facultativo de sus respuestas al cuestionario que se le proponga, cuando sea el caso; (vi) las consecuencias de proporcionar sus datos personales y de su negativa a hacerlo y (vii) en su caso, la transferencia nacional e internacional de datos que se efectúen.

Al respecto, el Titular de datos personales tiene derecho a ser informado en forma detallada, sencilla, expresa, inequívoca y de manera previa a su recopilación, sobre la finalidad para la que sus datos personales serán tratados; quiénes son o pueden ser sus destinatarios, la existencia del banco de datos en que se almacenarán, así como la identidad y domicilio de su titular y, de ser el caso, del o de los encargados del tratamiento de sus datos personales; el carácter obligatorio o facultativo de sus respuestas al cuestionario que se le proponga, en especial en cuanto a los datos sensibles; la transferencia de los datos personales; las consecuencias de proporcionar sus datos personales y de su negativa a hacerlo; el tiempo durante el cual se conserven sus datos personales; y la posibilidad de ejercer los derechos que la ley le concede y los medios previstos para ello.

ERGON PERU S.A.C. reconoce como excepciones al consentimiento antes referido, los supuestos señalados en el artículo 14 de la LPDP, que señala que no se requiere el consentimiento del titular de datos personales, para los efectos de su tratamiento, en los siguientes casos:

- Cuando los datos personales se recopilen o transfieran para el ejercicio de las funciones de las entidades públicas en el ámbito de sus competencias.
- Cuando se trate de datos personales contenidos o destinados a ser contenidos en fuentes accesibles para el público.
- Cuando se trate de datos personales relativos a la solvencia patrimonial y de crédito, conforme a ley.
- Cuando medie norma para la promoción de la competencia en los mercados regulados emitida en ejercicio de la función normativa por los organismos reguladores a que se refiere la Ley 27332, Ley Marco

de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, o la que haga sus veces, siempre que la información brindada no sea utilizada en perjuicio de la privacidad del usuario.

- Cuando los datos personales sean necesarios para la preparación, celebración y ejecución de una relación contractual en la que el titular de datos personales sea parte, o cuando se trate de datos personales que deriven de una relación científica o profesional del titular y sean necesarios para su desarrollo o cumplimiento.
- Cuando se trate de datos personales relativos a la salud y sea necesario, en circunstancia de riesgo, para la prevención, diagnóstico y tratamiento médico o quirúrgico del titular, siempre que dicho tratamiento sea realizado en establecimientos de salud o por profesionales en ciencias de la salud, observando el secreto profesional; o cuando medien razones de interés público previstas por ley o cuando deban tratarse por razones de salud pública, ambas razones deben ser calificadas como tales por el Ministerio de Salud; o para la realización de estudios epidemiológicos o análogos, en tanto se apliquen procedimientos de disociación adecuados.
- Cuando el tratamiento sea efectuado por organismos sin fines de lucro cuya finalidad sea política, religiosa o sindical y se refiera a los datos personales recopilados de sus respectivos miembros, los que deben guardar relación con el propósito a que se circunscriben sus actividades, no pudiendo ser transferidos sin consentimiento de aquellos.
- Cuando se hubiera aplicado un procedimiento de anonimización o disociación.
- Cuando el tratamiento de los datos personales sea necesario para salvaguardar intereses legítimos del titular de datos personales por parte del titular de datos personales o por el encargado de tratamiento de datos personales.
- Cuando el tratamiento sea para fines vinculados al sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo u otros que respondan a un mandato legal.
- En el caso de grupos económicos conformados por empresas que son consideradas sujetos obligados a informar, conforme a las normas que regulan a la Unidad de Inteligencia Financiera, que éstas puedan compartir información entre sí de sus respectivos clientes para fines de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, así como otros de cumplimiento regulatorio, estableciendo las salvaguardas adecuadas sobre la confidencialidad y uso de la información intercambiada.
- Cuando el tratamiento se realiza en ejercicio constitucionalmente válido del derecho fundamental a la libertad de información.
- Otros que deriven del ejercicio de competencias expresamente establecidas por Ley.

El titular de datos personales puede revocar su consentimiento en cualquier momento, observando al efecto los mismos requisitos que con ocasión de su otorgamiento.

6. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Los datos personales que recopila ERGON PERU S.A.C. estarán relacionados con una finalidad determinada, explícita y lícita. El tratamiento de los datos personales realizado por ERGON PERU S.A.C. no se extenderá a otra finalidad que no haya sido la establecida de manera inequívoca como tal al momento de su recopilación, excluyendo los casos de actividades de valor histórico, estadístico o científico cuando se utilice un procedimiento de disociación o anonimización.

7. CALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

Los Datos personales recopilados por ERGON PERU S.A.C. se rigen por lo siguiente:

- Los datos personales solicitados son datos adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con la finalidad para los que se recogen.
- Los datos personales facilitados tienen que ser exactos y correctos de forma que respondan con veracidad a su situación actual. En caso contrario estos datos serán cancelados.
- Los datos personales facilitados son recopilados para el cumplimiento de las finalidades informadas por el Titular de datos personales.
- Los datos personales serán cancelados cuando dejen de ser necesarios para las finalidades para las cuales han sido recopilados. Sin embargo, se conservarán durante el tiempo en que pueda exigirse algún tipo de responsabilidad a ERGON PERU S.A.C. derivada de esta relación con sus clientes.

8. COMUNICACIÓN DE DATOS PERSONALES

ERGON PERU S.A.C. respeta la privacidad de sus clientes y usuarios, por lo tanto no compartirá su información con terceros si el cliente no desea, expresamente, que lo hagamos.

ERGON PERU S.A.C. como titular del banco de datos personales podrá transferir los datos personales de sus clientes y usuarios a sus empresas proveedoras de servicios, quienes actuarán en calidad de encargados de tratamiento de dichos datos personales y actuarán en observancia de la normativa de protección de datos personales.

Asimismo, se informa que los datos personales de sus clientes y usuarios podrán ser comunicados a las entidades administrativas, autoridades judiciales y/o policiales, siempre y cuando esté establecido por Ley.

9. EJERCICIO DE DERECHOS

El usuario podrá ejercitar sus derechos de Información, Acceso, Rectificación, Cancelación, Revocación, Oposición, etc. (ARCO) al uso de sus datos personales, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales, Ley N° 29733.

ERGON PERU S.A.C., reconoce y garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, inclusión, rectificación, cancelación, oposición, información, supresión o revocación que por ley le asisten (en adelante, los "Derechos ARCO"). Para ejercer los Derechos ARCO, el Titular de Datos Personales podrá canalizar sus solicitudes o pedidos a través del correo electrónico datospersonales@recursosrenovables.com, con la referencia "ARCO - Datos Personales". En caso de que el Titular de Datos Personales no esté conforme con la respuesta a su solicitud podrá presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la mesa de partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, ubicado en calle Scipión Llona N° 350, Miraflores, Lima, Perú.

La solicitud será atendida de conformidad con los plazos señalados en el artículo 55 del Reglamento de la LPDP.

Al respecto, los derechos reconocidos por la LPDP son los siguientes:

- **Derecho de acceso:** El titular de datos personales tiene derecho a obtener la información que sobre sí mismo sea objeto de tratamiento en bancos de datos, la forma en que sus datos fueron recopilados, las razones que motivaron su recopilación y a solicitud de quién se realizó la recopilación, así como las transferencias realizadas o que se prevén hacer de ellos.
- **Derecho de actualización, inclusión, rectificación y supresión:** El titular de datos personales tiene derecho a la actualización, inclusión, rectificación y supresión de sus datos personales materia de tratamiento, cuando estos sean parcial o totalmente inexactos, incompletos, cuando se hubiere

advertido omisión, error o falsedad, cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes a la finalidad para la cual hayan sido recopilados o cuando hubiera vencido el plazo establecido para su tratamiento. Si sus datos personales hubieran sido transferidos previamente, el encargado de tratamiento de datos personales debe comunicar la actualización, inclusión, rectificación o supresión a quienes se hayan transferido, en el caso que se mantenga el tratamiento por este último, quien debe también proceder a la actualización, inclusión, rectificación o supresión, según corresponda.

Durante el proceso de actualización, inclusión, rectificación o supresión de datos personales, el encargado de tratamiento de datos personales dispone su bloqueo, quedando impedido de permitir que terceros accedan a ellos.

- **Derecho de impedir el suministro:** El titular de datos personales tiene derecho a impedir que estos sean suministrados, especialmente cuando ello afecte sus derechos fundamentales. El derecho a impedir el suministro no aplica para la relación entre el titular del banco de datos personales y el encargado de tratamiento de datos personales para los efectos del tratamiento de estos.
- **Derecho de oposición:** Siempre que, por ley, no se disponga lo contrario y cuando no hubiera prestado consentimiento, el titular de datos personales puede oponerse a su tratamiento cuando existan motivos fundados y legítimos relativos a una concreta situación personal. En caso de oposición justificada, el titular o el encargado de tratamiento de datos personales, según corresponda, debe proceder a su supresión, conforme a ley.
- **Derecho al tratamiento objetivo:** El titular de datos personales tiene derecho a no verse sometido a una decisión con efectos jurídicos sobre él o que le afecte de manera significativa, sustentada únicamente en un tratamiento de datos personales destinado a evaluar determinados aspectos de su personalidad o conducta, salvo que ello ocurra en el marco de la negociación, celebración o ejecución de un contrato o en los casos de evaluación con fines de incorporación a una entidad pública, de acuerdo a ley, sin perjuicio de la posibilidad de defender su punto de vista, para salvaguardar su legítimo interés.
- **Derecho a la tutela:** En caso de que el titular o el encargado del banco de datos personales deniegue al titular de datos personales, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos establecidos en esta Ley, este puede recurrir ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en vía de reclamación o al Poder Judicial para los efectos de la correspondiente acción de hábeas data. El procedimiento a seguir ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales se sujeta a lo dispuesto en los artículos 219 y siguientes de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, o la que haga sus veces. La resolución de la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales agota la vía administrativa y habilita la imposición de las sanciones administrativas previstas en el artículo 39. El reglamento determina las instancias correspondientes. Contra las resoluciones de la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales procede la acción contencioso-administrativa.
- **Derecho a ser indemnizado:** El titular de datos personales que sea afectado a consecuencia del incumplimiento de la presente Ley por el titular o por el encargado de tratamiento de datos personales o por terceros, tiene derecho a obtener la indemnización correspondiente, conforme a ley.

10. CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

ERGON PERU S.A.C., de conformidad con lo establecido en la LPDP, tratará los datos personales facilitados con total confidencialidad; se compromete a guardar secreto profesional indefinidamente respecto de los mismos; y, garantiza el deber de guardarlos adoptando todas las medidas de seguridad necesarias.

11. MEDIDAS DE SEGURIDAD

En cumplimiento de la normativa vigente y de la Directiva de Seguridad de la Información, aprobada por la Resolución Directoral N° 019-2013-JUS/DGPDP, ERGON PERU S.A.C. ha adoptado las medidas técnicas y organizativas de seguridad y confidencialidad apropiadas a la categoría de los datos personales necesarias para mantener el nivel suficiente de protección requerido, con el objeto de evitar la pérdida accidental, mal uso, alteración, acceso no autorizado, destrucción, y cualquier manipulación indebida de los datos personales facilitados, que pueda afectar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información. ERGON PERU S.A.C. será responsable del banco de datos y de los datos personales contenidos en éste.

ERGON PERU S.A.C. no transmite, divulga o proporciona la información personal recopilada a terceros diferentes del titular de dicha información personal, salvo en los casos en los que existe una relación de encargo para el tratamiento de datos personales, cuando el Titular de datos personales haya consentido expresamente que sus datos personales sean transferidos a terceros debidamente identificados o en caso que ello sea requerido por autoridades públicas o se trate del estricto cumplimiento de un mandato legal. Cabe indicar que, en caso de que ERGON PERU S.A.C. sea adquirida por alguna persona, cambie de titulares, sea fusionada con otras empresas, se escinda o reorganice o sufra cualquier otra modificación societaria, los datos personales brindados continuarán siendo conservados según lo establecido en la Política de Privacidad y utilizados para los fines establecidos en la Política de Privacidad.

12. MENORES DE EDAD

ERGON PERU S.A.C. en el marco de la prestación de sus servicios, puede conocer datos personales de menores de edad, los cuales son tratados de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de la LPDP. En el supuesto de que se tenga conocimiento que los datos personales recogidos corresponden a un menor de edad sin autorización de los padres o tutor responsable, se adoptarán las medidas oportunas para eliminar estos datos tan pronto como sea posible.

13. TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE SUS DATOS PERSONALES

Los Datos personales serán conservados mientras sea necesario para ejecutar la relación contractual. ERGON PERU S.A.C., como de titular del banco de datos, se abstendrá de conservar datos personales en los siguientes eventos: (i) Cuando tenga conocimiento de su carácter inexacto o incompleto y (ii) Cuando los datos personales objeto de tratamiento hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para el cumplimiento de las finalidades previstas en la presente política privacidad, salvo medie procedimiento de disociación o anonimización. La supresión no procede cuando los datos personales deban ser conservados en virtud de un mandato legal o en virtud de razones históricas, estadísticas o científicas de acuerdo con la legislación aplicable o, en su caso, en las relaciones contractuales entre el responsable y el titular de los datos personales, que justifiquen el tratamiento de los mismos, tal como lo dispone el Reglamento de LPDP.

14. COOKIES

ERGON PERU S.A.C. usa cookies de análisis, publicitarias y comportamentales como herramienta de recopilación de información mientras que usted navegue en el sitio web de ERGON PERU S.A.C. a fin de identificar el número de visitas, páginas visitadas, contenido de mayor interés, detectar intereses que nos permitan mostrarle avisos de su preferencia cuando visite otras páginas, y, en general, mejorar su experiencia de navegación.

De igual manera, ERGON PERU S.A.C. usa las cookies de terceros (*google analytics*) necesarias para identificar el tráfico recibido, facilitar el entendimiento de cómo funciona el sitio web, identificar cuáles son los banners más *cliqueados*; o, para permitir algún tipo de publicidad fuera del sitio web (*remarketing*). El Titular de datos personales puede escoger que su computador le avise cada vez que se le envía una *cookie*, o puede optar por rechazar/apagar todas las cookies, a través de, por ejemplo, las herramientas de su buscador, por cuanto

no requiere tener las cookies activadas para navegar y usar el sitio web de ERGON PERU S.A.C. En el supuesto que haga *click* en rechazar las cookies, la información no será registrada cuando visite el sitio web de ERGON PERU S.A.C.; con excepción de la “*cookie*” que permita recordar la decisión de rechazar el uso de esta herramienta.

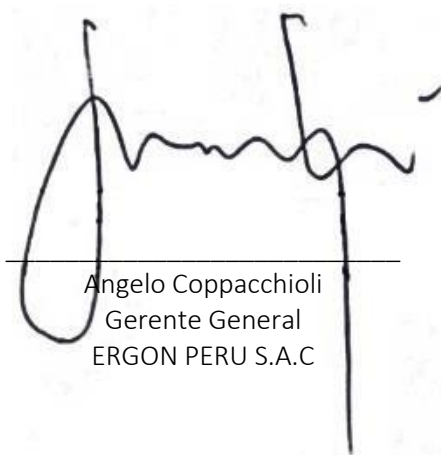
15. LAS CONSECUENCIAS DE PROPORCIONAR DATOS PERSONALES

El suministro de los datos personales identificados en la presente política de privacidad y la obtención expresa e inequívoca del consentimiento contenido en la misma, conducirá al tratamiento de los datos personales suministrados por el titular de datos personales, según las finalidades determinadas. El titular de los datos personales puede negarse a proporcionar sus datos personales a ERGON PERU S.A.C., por lo que este último se abstendrá de realizar el tratamiento de sus datos personales. En este sentido, como consecuencia de dicha acción, el titular de los datos personales no podrá acceder al servicio proporcionado por ERGON PERU S.A.C. toda vez que para el desarrollo del servicio resulta imprescindible contar con los datos personales del titular.

16. VIGENCIA Y MODIFICACIÓN DE LA PRESENTE POLÍTICA DE PRIVACIDAD

La política de privacidad ha sido actualizada en el mes de enero de 2025. ERGON PERU S.A.C. se reserva el derecho a modificarla en el supuesto que exista un cambio en la legislación vigente, doctrinal, jurisprudencial o por criterios propios empresariales. Si se introdujera algún cambio en esta política de privacidad, el nuevo texto se publicará en esta misma página web, por lo que, se recomienda revisar periódicamente esta política de privacidad.

Enero, 2025



Angelo Coppacchioli
Gerente General
ERGON PERU S.A.C